

Informa: Servicio de Prensa por la Liberación (S.P.L.)

URUGUAY: hechos de la semana

del 23 al 29 de agosto de 1975.

1. Benedetti en Buenos Aires. El diario "Le Monde" informó a fines de agosto que desde el 22 de ese mes se desconocía el paradero del escritor Mario Benedetti, que estaba viviendo en Lima. Unos días después trascendió que Benedetti habría sido expulsado de Perú por las autoridades de ese país (aproximadamente una semana antes del golpe de Estado contra Velazco Alvarado), a raíz de un artículo periodístico despachado al exterior que se consideraba contrario a los intereses del gobierno. La misma sanción, por idénticos motivos, fue aplicada en Perú a numerosos corresponsales extranjeros durante el mes de agosto. Finalmente, desde Buenos Aires --donde meses atrás había sido amenazado de muerte por la AAA-- el propio Benedetti informó que se encontraba bien.

2. Detienen a ex dirigentes de la FEUU. Trascendió que el jueves 14 de agosto fue detenido por la Fuerza Aérea Uruguaya el dirigente estudiantil e integrante de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) Alvaro Jaume. Fue trasladado a la Base Aérea Boiso Lanza, donde está siendo sometido a intensas torturas. Jaume integraba el Comité Ejecutivo de la FEUU cuando esta organización fue disuelta el 28 de octubre de 1973.

También a mediados de agosto fue detenido el Cdor. Carlos Pérez, que había sido dirigente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de la FEUU. También fue llevado a la Base Boiso Lanza.

3. Conferencia de Ejércitos Americanos. Al inaugurar la reunión preparatoria de la XI Conferencia de Ejércitos Americanos, el Jefe del Estado Mayor del Ejército uruguayo, Gral. Luis Queirolo, afirmó que "el enemigo actual es artero, es mañoso, es solapado, nos ataca a todos desde las sombras..." y que "estamos librando una guerra implacable contra la subversión organizada".

"La época histórica que nos ha tocado vivir --agregó-- ha acentuado el rol protagónico que han desempeñado los ejércitos, particularmente en todos los momentos cruciales de la humanidad". La violencia y la subversión "han impulsado y estimulado a los ejércitos de los respectivos países a acentuar el ademán vigilante y la mente lúcida para dar lugar a sus connacionales de todo tipo de agresión, ya sea armada, ideológica o económica", aseguró Queirolo.

4. Privatizaciones y préstamos extranjeros. El Consejo Asesor Económico y Social, integrado por las Fuerzas Armadas, resolvió la construcción de una nueva planta de generación de gas, mediante un convenio con la empresa "Le Gaz Intégral", de Francia, y la privatización de la misma en la oportunidad que corresponda.

El BID aprobó el otorgamiento de un préstamo por 7 millones de dólares para financiar el programa de mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable.

Según datos de una publicación de la OEA, la contribución no reembolsable del BID con organismos del gobierno uruguayo fue, durante el ejercicio 1974-75, de algo más de 800 mil dólares.



Se anunció la instalación de una fábrica de calzados para exportar a los EEUU, con capitales provenientes de ese país, así como también el estudio de la factibilidad para la inversión en un complejo hotelero en Punta del Este. Ambas operaciones se concretarían en virtud de las prebendas que la actual legislación concede a los inversionistas extranjeros.

5. "La Patria te dijeron..." Bordaberry pronunció en la Plaza Independencia un enfervorizado discurso en oportunidad de la clausura de los actos programados con motivo del sesquicentenario de la Declaratoria de la Independencia. Estos fueron sus pasajes más significativos:

"...La Patria existió siempre. Aquellos hombres sólo dijeron que iba a ser libre".

"Fue sin duda el mismo espíritu de la Patria, anidando en el corazón de cada uno de los orientales de hoy, el que inflamó su rebeldía contra los crímenes de la sedición extranjera y su reacción contra la demagogia y la corrupción políticas".

"¿Qué error cometería quien pensara que este proceso revolucionario que vive hoy la República respondió al antojo de un gobernante!"

"¿Qué error cometeríamos nosotros mismos, Gobierno y Fuerzas Armadas, colocados por un designio supremo ante la inmensa responsabilidad de conducir ese proceso revolucionario, si por un instante olvidáramos que el verdadero, el auténtico protagonista de esta nuestra lucha de hoy por la libertad es el pueblo oriental, son ustedes!"

"...compatriotas, pueden tener ustedes, puede tener el pueblo oriental, la seguridad de que, cuando el presidente de la República y las Fuerzas Armadas examinan serenamente el futuro, tienen la convicción de que su primer deber, su gran responsabilidad, surgida del mandato popular (sic), es no regresar jamás, ni directa ni indirectamente, al estado de cosas que colocó a la República al borde del caos y la disolución, posibilitando el avance de la infiltración extranjera".

"No caigamos más en esa práctica política que dominó al país como una maldición, dividiéndonos en dos grandes grupos, uno bueno y otro malo, uno capaz y otro incapaz de gobernar según desde donde se le mira, postergando una coincidencia en torno a los grandes objetivos nacionales, que reservara la discrepancia sólo en cuanto a la mejor manera de servir la Patria".

6. Los otros festejos del 25 de Agosto. Al igual que el discurso de Bordaberry, cada uno de los actos conmemoratorios fueron utilizados como reafirmación política y doctrinaria de la dictadura. Se llevó a cabo un desfile cívico-militar (con participación obligatoria, lo mismo que en oportunidad de los festejos del 19 de abril) y el Consejo de Ministros celebró una reunión especial en Florida, en la que se aprobaron, entre otras, las siguientes resoluciones: mensaje y proyecto de ley para un Código de Aguas; declaración de interés nacional de la actividad industrial de leche en polvo a desarrollar por CONAPROLE; declaración de interés nacional de la prospección y exploración de los yacimientos de hierro; aprobación del Plan Nacional de Energía Eléctrica para la próxima década; adjudicación a la Chevron la exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental; mensaje y proyecto de ley para que las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior usen la bandera de los Treinta y Tres Orientales junto con el pabellón nacional y la bandera de Artigas; otorgamiento de la condecoración de "Protector de los Pueblos Libres General José Artigas" a Juana de Ibarbóru; y declaración de monumentos históricos de diversos inmuebles de Florida.